



## RESOLUCIÓN No. 5095 DE 2021

*"Por medio del cual se hace una exaltación y reconocimiento especial como mejor funcionario de cada Dirección de la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar año 2021"*

**LA SECRETARIA DE EDUCACION**  
**En uso de sus facultades legales, y**

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar, se permite reconocer a los servidores de cada Dirección que se han destacado por su compromiso en el cumplimiento de la política, metas institucionales, código de integridad y que a través de su vida laboral han hecho significativos aportes al mejoramiento de la calidad educativa.

Que la funcionaria

## MAYLIN CORONEL VARGAS

Identificada con C.C.Nº 1.143.326.1458 cumple con los postulados antes dichos, por lo que en merito a ello,

### RESUELVE

#### ARTICULO PRIMERO:

Reconocer y exaltar la labor de la servidora **MAYLIN CORONEL VARGAS**, identificada con C.C. N°1.143.326.1458 como el mejor funcionario(a) del Despacho de la Secretaria, por sus meritorios aportes en la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar.

#### ARTICULO SEGUNDO:

Copia de la presente Resolución se entregará en nota de estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Turbaco - Bolívar a los, 10 días del mes de diciembre de 2021.

  
**VERÓNICA MONTERROSA TORRES**  
Secretaria de Educación Departamental  
Gobernación de Bolívar